

INFORMATIVO MUNICIPAL

Viernes, 29 de agosto de 2019

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” entre la semana del 24 al 29 de agosto de 2019, son las siguientes:

- El 25 de agosto de 2019 se publicó el Acuerdo N° 079, mediante la cual la Municipalidad Metropolitana de Lima ratifica la Ordenanza N° 497-CDLO que regula los derechos de trámite relacionados a procedimientos administrativos y servicios brindados en exclusividad por la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

Los procedimientos están vinculados a permisos de edificación y habilitación urbana.

- El 27 de agosto de 2019 se publicó la Ordenanza N° 674-2019-MPI, norma que regula el procedimiento para la regularización de Licencia de Edificación, Conformidad de Obra y declaratoria de Edificación de construcciones existentes en el Distrito de Ilo.
- El 28 de agosto de 2019 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 009-2019-MDLP/AL, la cual prorroga hasta el 30 de setiembre de 2019 la vigencia de la Ordenanza N° 003-2019-MDLP/AL, la norma que aprueba el Programa de Beneficio Especial para el Pago de Deudas Tributarias y No Tributarias en el Distrito de La Punta.
- El 28 de agosto de 2019 se publicó la Ordenanza N° 0135-06-CMPP, norma que aprueba procedimientos administrativos, requisitos legales y derechos de tramitación que deben incorporarse al Texto Único de Procedimientos Administrativos - T.U.P.A. de la Municipalidad Provincial de Piura.
- El 28 de agosto de 2019 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 09-2019-MSS, la cual prorroga hasta el 16 de diciembre del 2019 la vigencia de la Ordenanza N° 591-MSS, norma que incentiva la regularización y pago de deudas generadas por fiscalización tributaria o por la presentación de declaración jurada voluntaria en el Distrito de Santiago de Surco.
- El 29 de agosto de 2019 se publicó la Ordenanza N° 008-2019-GRA/CR, norma que regula la disminución progresiva del uso de plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables, para la protección y cuidado del medio ambiente y los ecosistemas en la Región Ayacucho.
- El 29 de agosto de 2019 se publicó la Ordenanza N° 015-2019/MDPN, norma que establece beneficios para el pago de multas administrativas en el Distrito de Punta Negra.

INFORMATIVO MUNICIPAL

- El 29 de agosto de 2019 se publicó la Ordenanza N° 411-MDSJM, norma que restituye la vigencia de la Ordenanza N° 408-MDSJM, la cual otorgó beneficios para facilitar el pago de deudas tributarias en el Distrito de San Juan de Miraflores. Esta norma entrará en vigencia desde el 1° de setiembre de 2019 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.